



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

20 DE JUNIO DE 2025

**SUMARIO:**

<b>CAPÍTULOS</b>	<b>TEMA</b>
<b>I</b>	<b>VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM.</b>
<b>II</b>	<b>REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN.</b>
<b>III</b>	<b>LECTURA DE LA CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA.</b>
<b>IV</b>	<b>CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME DEL SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY ORGÁNICA ELECTORAL Y DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CÓDIGO DE LA DEMOCRACIA.</b>
<b>V</b>	<b>CLAUSURA DE LA SESIÓN.</b>
	<b>ANEXOS</b>





# REPÚBLICA DEL ECUADOR

## *Asamblea Nacional*

Acta 1024-C

### ÍNDICE:

CAPÍTULOS	TEMA	PÁGINAS
I	Verificación del cuórum. -----	1
II	Reinstalación de la sesión. -----	1
III	Lectura de la convocatoria y orden del día. -----	2
IV	Conocer y resolver respecto del informe del segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. -----	3
	Intervención de la asambleísta:	
	Torres Cadena Rosa. -----	3, 9, 11, 13
	Lectura de la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres. -----	6
	Votación de la primera moción primera moción referente a la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, con excepción de los artículos trece y treinta y cinco. (Negada). -----	7
	Votación de la segunda moción referente a la de aprobación de los artículos 13 y 35 del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador,	



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

	Código de la Democracia. (Negada). -----	8
	Lectura del artículo 61 último inciso de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. -----	10
	El señor presidente suspende la sesión. -----	10
	El señor presidente reinstala la sesión. -----	11
	Lectura de la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres. -----	12
	Votación de la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres. (Aprobada). -----	12
	Votación de la moción de reconsideración de la votación planteada por la asambleísta Rosa Torres. (Negada). -----	13
<b>V</b>	<b>Clausura de la sesión.</b> -----	<b>15</b>



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

Acta 1024-C

**ANEXOS:**

1. Convocatoria y orden del día.
2. Conocer y resolver respecto del informe del segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.
  - 2.1. Memorando Nro. AN-CJEE-2025-0120-M. Quito, D.M., 20 de junio de 2025, suscrito por la asambleísta Rosa Alegría Torres Cadena; remitiendo moción.
  - 2.2. Memorándum Nro. AN-CJEE-2025-0121-M. Quito, D.M., 20 de junio de 2025, suscrito por la asambleísta Rosa Alegría Torres Cadena; remitiendo moción.
3. Resumen ejecutivo de la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.
4. Voto electrónico.
5. Listado de asambleístas asistentes a la Sesión del Pleno de la Asamblea Nacional.



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

En la sala de sesiones de la Asamblea Nacional, ubicada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las ocho horas cincuenta y cinco minutos del día viernes veinte de junio del año dos mil veinticinco, se instala la sesión de la Asamblea Nacional, dirigida por su presidente, asambleísta Niels Anthonez Olsen Peet. -----

En la Secretaría actúa el señor Giovanny Bravo Rodríguez, secretario general de la Asamblea Nacional. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Buenos días, señoras y señores asambleístas. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para instalar la continuación de la Sesión número diez veinticuatro. -----

**I**

EL SEÑOR SECRETARIO. Buenos días, señor presidente. Buenos días, asambleístas. Por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, cierre registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y tres asambleístas registrados en la sesión. Contamos con el cuórum legal. -----

**II**

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de dar inicio con la sesión, doy la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

bienvenida a los asambleístas que han sido principalizados para la presente sesión: Torres Benalcázar Silvia Alexandra alterna del asambleísta Andrés Campos. Macías Moreira Karen Valeria alterna del asambleísta Fernando Cedeño. Zambrano Chávez Evelyn Melissa alterna del asambleísta Raúl Chávez. Montaluisa Alquina Ariana Belén alterna del asambleísta Luis Molina. González Uriarte Jeampier Mayoli alterno de la asambleísta Josefina Romero. Chávez Íñiguez Miguel Ángel alterno de la asambleísta Sandra Figueroa. Terán Laman Ana Belén alterna del asambleísta Johnny Terán. Levy Cabello Maite del Carmen alterna del asambleísta Francisco Cevallos, y conforme a lo que dispone el artículo ciento doce de la Ley Orgánica de la Función Legislativa quedan legalmente posesionados. Se instala la continuación de la Sesión número diez veinticuatro. Señor secretario, por favor, dé lectura a la convocatoria. -----

#### III

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su autorización, señor presidente: "Convocatoria. Por disposición del asambleísta Niels Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional, de conformidad con el artículo 12 numeral 3 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a las y los asambleístas a la continuación de la Sesión Nro. 1024 del Pleno de la Asamblea Nacional, a realizarse el día viernes 20 de junio de 2025, a las 08h00, en la sede de la Función Legislativa, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita en el cantón Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de continuar con el tratamiento del orden del día: Conocer y resolver respecto del informe del segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

Democracia". Hasta aquí el texto de la convocatoria, señor presidente. ---

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, demos inicio con el punto del orden del día correspondiente. -----

#### IV

EL SEÑOR SECRETARIO. Punto único. "Conocer y resolver respecto del informe del segundo debate del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia". -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Retomamos el debate. Tiene la palabra la asambleísta Rosa Torres. -----

LA ASAMBLEÍSTA TORRES CADENA ROSA. Buenos días, señor presidente, buenos días compañeros asambleístas; y, buenos días al pueblo ecuatoriano. El día de hoy me complace poder mencionarles a todos los ecuatorianos de un tema tan importante como es el Código la Democracia. Hablar de democracia no solo es hablar de elecciones, es hablar de credibilidad, de representación, pero sobre todo de esperanza. Esa esperanza que millones de ecuatorianos depositaron en nosotros en el momento que estuvieron en las urnas. Hoy más que nunca la ciudadanía exige que esa confianza que han depositado en nosotros se traduzca en hechos concretos, en hechos reales en este Pleno de la Asamblea Nacional. Desde la Comisión de Justicia y Estructura del Estado asumimos con seriedad y responsabilidad el reto de reconstruir un proyecto que no solo está encaminado a modernizar el Código de la Democracia, sino también que se vuelva coherente y en sintonía con la



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

necesidad del país. Un código que esté a la altura de lo que necesita el país. Y yo aquí quiero hacer dos preguntas a ustedes, compañeros legisladores y también a los ecuatorianos que nos están viendo. ¿Puede la democracia sostenerse con partidos de papel que solo aparecen y desaparecen en los procesos electorarios? Esa es una gran interrogante que nos hacemos muchos ecuatorianos. Y la segunda pregunta, que para mí es una de las más importantes y es, ¿cuántos integrantes de las doscientas treinta y dos organizaciones políticas registradas en el Consejo Nacional Electoral caminan en los barrios, escuchan a la gente o entienden el país que ellos dicen representar? Es por eso, señor presidente y ecuatorianos, que este Proyecto del Código de la Democracia lo hemos construido en base a tres pilares fundamentales. El primero, la depuración del sistema de partidos. La reforma es clara y establece la cancelación del sistema de los partidos políticos que no lleguen al cinco por ciento de votos válidos en una sola elección pluripersonal. Esto no es exclusión, señores, esto es fortalecimiento institucional. La democracia sólida no puede construirse en papel, necesitamos una democracia que tenga candidatos que realmente representen al pueblo ecuatoriano. Necesitamos partidos serios, necesitamos partidos que formen a una militancia, que formen a nuevos liderazgos; esos liderazgos que van a estar aquí en esta Asamblea Nacional, esos liderazgos que están representando a sus pueblos en las seccionales. Y es por eso que el sentido de esta depuración o de esta cancelación es que queden elementos que realmente representen integralmente al pueblo ecuatoriano. El segundo pilar fundamental es el cambio del método de asignación de escaños para garantizar una representación real, pero sobre todo apostar por una gobernabilidad. La reforma que está en este Proyecto del Código de la Democracia ratifica el método de asignación de escaños D'Hondt. No



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

podemos seguir, y escuchen esto lo que les voy a decir, no podemos seguir con una papeleta donde tengamos dieciséis candidatos y el ochenta por ciento de esos candidatos no llegan al uno por ciento de votos válidos, esa es la realidad que vivimos en el Ecuador. Y es por eso que este método lo que fomenta: primero, favorece la gobernabilidad; y segundo, fomenta la no fragmentación ni dispersión. No podemos engañar a los ecuatorianos. Insisto, los partidos políticos deben trabajar en sus cuadros, debe haber una representación integral de los ciudadanos aquí. Y el tercer pilar fundamental es el control del financiamiento político. Los ecuatorianos tenemos un enemigo en común, el crimen organizado y el narcotráfico, y es por eso que este tercer pilar fundamental que se lo ha incluido en estas reformas sobre todo apunta a un Ecuador del dos mil veinticinco, un Ecuador que exige más transparencia. Es por eso, que dentro de este pilar del control del financiamiento político se ha establecido un control a todos los actores estratégicos que intervienen en el proceso electoral. Muchos pensarán que las elecciones o el proceso electoral solo es el candidato el único actor, sin embargo, es importante considerar que existen jefes de campaña, que existen responsables de manejo económico, que existen contadores, son todos ellos que deben rendir al pueblo ecuatoriano con claridad el uso de los fondos públicos. Además, me complace poder mencionar al pueblo ecuatoriano la creación de una unidad antilavado que trabajará en coordinación con la UAFE, con la Unidad de Análisis Financiero. ¿Qué es lo que se propende? Anticiparse al ingreso de recursos, pero sobre todo a evitar que intereses ilegítimos contaminen la voluntad popular. Fortalecer la democracia es también garantizar que cada centavo en política tenga un origen legal y un destino legítimo, solo así reconstruimos esta confianza del pueblo ecuatoriano hacia estos actores. Quiero cerrar destacando,



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

hay un avance inédito que lo hemos abordado en este proyecto y es establecer un precedente de la violencia política de género, hemos establecido, hemos incluido un plan específico para la prevención de la violencia política de género. Necesitamos que más mujeres tengan estos espacios donde sean escuchadas, donde sean recibidas y sean valoradas. Hoy no estamos simplemente reformando un código, estamos reconstruyendo la base sobre la cual se edifica la representación política y lo hacemos con absoluta convicción, con firmeza y responsabilidad de quienes creemos que a la democracia no se la defiende con discursos, a la democracia se la defiende con hechos reales. Es lo que puedo decir de este proyecto que me complace mencionar que a través de un trabajo consensuado, con absoluto compromiso y responsabilidad hemos llegado a concretar. Es por esto, señor presidente, que solicito que este proyecto que reforma el Código de la Democracia sea sometido a votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se cierra el debate. Señor secretario, certifique si la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. La moción ha sido ingresada por escrito a esta Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedo a dar lectura y tomar votación de la moción presentada. Mediante: "Memorando Nro. AN-CJEE-2025-0120-M, de 20 de junio de 2025. Dirigido al magíster Niels Anthonez Olsen



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### **Acta 1024-C**

Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción de aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. De mi consideración. Con un atento saludo me dirijo a usted, en mi calidad de presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, como asambleísta ponente, de conformidad con los artículos 61 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dentro del único punto del orden del día de la continuación de la Sesión Nro. 1024 del Pleno de la Asamblea Nacional, convocada para el día viernes 20 de junio de 2025, a las 08h00; elevo a usted la siguiente moción para que sea sometida a votación por bloques conforme a lo dispuesto en el inciso 12 del artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: 1. Moción: Aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, con excepción de los artículos 13 y 35. 2. Moción: Aprobación de los artículos 13 y 35 del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, Rosa Alegría Torres Cadena, presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado". Lo que corresponde en este momento, señor presidente, de conformidad con la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres, es tomar votación de la primera moción referente a la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia, con excepción de los artículos trece y treinta y cinco. Señores y señoras asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre el registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y cuatro asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la primera moción presentada por la asambleísta Rosa Torres. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Me permito informar, señor presidente, que de un total de ciento cuarenta y cuatro asambleístas contamos con un voto afirmativo, cuatro negativos, cero blancos y ciento treinta y nueve abstenciones. Por lo tanto, no ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres. Inmediatamente, señor presidente, sometemos a votación la segunda moción presentada por la asambleísta Rosa Torres. Que me permito dar lectura: "Moción: Aprobación de los artículos 13 y 35 del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia". Señores y señoras asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, cierre el registro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor. Tenemos un



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

inconveniente, señor presidente, en una curul. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento cuarenta y cuatro asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la segunda moción presentada por la asambleísta Rosa Alegría Torres Cadena. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Me permito informar, señor presidente, que, de un total de ciento cuarenta y cuatro asambleístas presentes, contamos con cero votos afirmativos, seis negativos, cero blancos, ciento treinta y ocho abstenciones. Por lo tanto, no ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Rosa Alegría Torres Cadena. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Rosa Torres. -----

LA ASAMBLEÍSTA TORRES CADENA ROSA. Gracias, señor presidente. En vista de que no se han conseguido los votos necesarios para la para la aprobación de la moción presentada. Solicito, señor presidente, que conforme lo dispuesto en el artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa se suspenda la sesión por treinta minutos, a fin de que en mi calidad de ponente pueda realizar los ajustes pertinentes y proponer a este Pleno un texto alternativo. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Antes de suspender el punto del orden del día, dispongo que por Secretaría se dé lectura del último inciso del



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica de la Fusión Legislativa. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. A su disposición, señor presidente. Me permito dar lectura al inciso pertinente del artículo sesenta y uno de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Artículo 61. Del segundo debate. (...) Si el texto aprobado por la comisión y que incorpora las observaciones del segundo debate no cuenta con los votos necesarios para su aprobación en el Pleno de la Asamblea Nacional, la o el ponente podrá realizar los ajustes pertinentes y mocionar ante el Pleno de la Asamblea Nacional la aprobación del proyecto de Ley con el nuevo texto, indicando las modificaciones realizadas. (...)". Hasta aquí la lectura de lo dispuesto, señor presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se suspende la sesión por treinta minutos. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE SUSPENDE LA SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, por favor, verifique el cuórum para reinstalar la continuación de la Sesión número diez veinticuatro. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su asistencia en sus curules electrónicas. De existir alguna novedad informar a esta Secretaría y a cada uno de sus técnicos asignados. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre registro, señor secretario. -----



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento treinta y tres asambleístas registrados en la sesión. Contamos con el cuórum legal para reinstalar la sesión. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se reinstala la sesión. Tiene la palabra la asambleísta Rosa Torres. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE Y HORAS CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS. -----

LA ASAMBLEÍSTA TORRES CADENA ROSA. Muy buenas tardes, señor presidente, muchísimas gracias. Señor presidente, así como lo mencioné se realizó algunos ajustes, algunos cambios pertinentes como la eliminación de la reforma al artículo noventa y tres, y se suprimió también la reforma al artículo dos setenta y siete concerniente a los numerales ocho y nueve. Los referidos artículos, señor presidente y compañeros, quedan vigentes tal cual como se encuentran en la norma, como constan en la actualidad. Además, se hizo unos ajustes de forma unificando todos los formatos de la ley para una correcta estructura en el texto final. En tal virtud, me permito proponer a este Pleno de la Asamblea Nacional a fin, señor presidente, de que se tome votación del mismo. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si la moción presentada por la asambleísta Rosa Torres ha sido ingresada por escrito. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor presidente. Me permito certificar que la moción ha sido presentada y de igual manera ha sido difundida a



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

#### Acta 1024-C

todos los señores asambleístas. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Tiene apoyo en la moción? Señor secretario, dé lectura de la moción presentada y tome votación, por favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Procedo a dar lectura de la moción y tomar votación. Moción presentada mediante: “Memorando número AN-CJEE-2025-0121-M, de 20 de junio de 2025, dirigido al magíster Niels Olsen Peet, presidente de la Asamblea Nacional. Asunto: Moción de aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. De mi consideración: Con un atento saludo me dirijo usted, en mi calidad de presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado, como asambleísta ponente, de conformidad con los artículos 61 y 135 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, dentro del único punto del orden del día de la continuación de la Sesión Nro. 1024 del Pleno de la Asamblea Nacional, convocada para el día viernes 20 de junio de 2025, a las 11h45; elevo usted la siguiente moción para que sea sometida a votación, conforme lo dispuesto en el inciso 12 del artículo 61 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Moción: Aprobación del texto íntegro del Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia. Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente, señorita Rosa Alegría Torres Cadena, presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Justicia y Estructura del Estado”. Hasta aquí la lectura de la moción. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna novedad, por favor, informar a esta



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

Secretaría. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento treinta y dos asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la moción presentada por la asambleísta Rosa Alegría Torres Cadena. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Me permito informar, señor presidente, que, de un total de ciento treinta y dos asambleístas presentes, contamos con ciento veinticinco votos afirmativos, cinco negativos, cero blancos, dos abstenciones. Por lo tanto, ha sido aprobada la moción presentada por la asambleísta Rosa Alegría Torres Cadena. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la asambleísta Rosa Torres. -----

LA ASAMBLEÍSTA TORRES CADENA ROSA. Gracias, señor presidente. Por favor, solicito que se reconsidere la votación. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tome votación, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señoras y señores asambleístas, por favor, registrar su participación en las curules electrónicas. De existir alguna



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

novedad, por favor, informar a esta Secretaría. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Cierre registro, señor secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Me permito informar, señor presidente, que contamos con ciento veintinueve asambleístas registrados. Se pone a consideración del Pleno de la Asamblea Nacional la reconsideración planteada por la asambleísta Rosa Torres. Señoras y señores asambleístas, por favor, consignar su voto. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, proclame resultados. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor operador, presente los resultados. Señor presidente, me permito informar que, de un total de ciento veintinueve asambleístas presentes, contamos con cuatro votos afirmativos, ciento veintiún votos negativos, cero blancos, cuatro abstenciones. Por tanto, no ha sido aprobada la reconsideración planteada por la asambleísta Rosa Torres. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor secretario, certifique si existen puntos adicionales en el orden del día de la presente sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor presidente, cumplo con certificar que se ha agotado el orden del día. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Se clausura la presente sesión. -----

EL SEÑOR SECRETARIO. Se toma nota, señor presidente. Se clausura la sesión siendo las trece horas con seis minutos. -----



**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

*Asamblea Nacional*

**Acta 1024-C**

**V**

El señor presidente clausura la sesión siendo las trece horas y seis minutos. -----

**NIELS ANTHONNEZ OLSEN PEET**  
**Presidente de la Asamblea Nacional**

**GIOVANNY FRANCISCO BRAVO RODRÍGUEZ**  
**Secretario general de la Asamblea Nacional**

JCC/.